

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE
ABRIL DEL 2018**

Nro. 002 - 2018

En la ciudad de Machala, a los veinte y tres días del mes de abril del año dos mil dieciocho a las 15H30 horas, en las oficinas de la compañía de **TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A.**, ubicada en la Av. Ferroviaria y Dinamarca, se reúnen los siguientes socios de la Compañía:

- **Arias Jaramillo Christian Rafael**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Argote Camayo Carlos Ángel**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Ayabaca Ponce Edwin Vinicio**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Bustamante González Isidro Bolívar**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Bustamante Pacheco José Eduardo**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Bustamante Valarezo Robert Estuardo**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Carrión Jaramillo Tomas Adalberto**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Chávez Ulloa Luis Francisco**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Elizalde Córdova Manuel**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Lapo Díaz Robert Fernando**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Martínez Cely Segundo Neptali**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Porro Cedeño Franklin Wilme**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.

- **Ríos Chapa Gabriel Dionicio**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Vivanco Torres Manuel Antonio**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Yaguachi Cuenca Sara Elizabeth**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Yanza Valarezo Mercy Teresa**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Yanza Sánchez Víctor Hugo**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Zambrano Valarezo Erasmo Vicente**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Zambrano Fernández Francisco Javier**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Zavala Buñay Luis Alberto**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Calva Zapatanga Edison Darwin**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Elizalde Gallardo Cristhian Fernando**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Suarez Chica Jorge Henry**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Román Aguilar Franklin Dany**, por sus propios derechos, propietario de 40 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.
- **Cevallos Jaramillo Andrea Nathalia**, por sus propios derechos, propietario de 20 acciones iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en su totalidad en un 100%.

Los mismos que fueron convocados conforme lo establece el artículo 119 Y 236 quienes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. **CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO.**
2. **APERTURA DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.**

3. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LECTURA DEL INFORME POR PARTE DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**
4. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.**
5. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
6. **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.**
7. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**
8. **CLAUSURA.**

Preside la junta el Señor ERASMO VICENTE ZAMBRANO VALAREZO en su calidad de presidente de la Compañía de TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A., y como Secretaria AD-HOC de la Junta General Ordinaria, la abogada Victoria Dalila Segovia Rivera. Continuando con la junta, el presidente solicita que por secretaria se constate y se indique si existe el quórum reglamentario para la celebración de la presente junta; y, el tiempo transcurrido de la hora de la convocatoria. Interviene la Secretaria AD-HOC de la junta, quien indica: señor presidente, por ser esta segunda convocatoria conforme lo indica el artículo 237 de la Ley de Compañías; es mi deber indicar en mi calidad de Secretaria AD-HOC que nos encontramos en el día, fecha y hora señalada; y, siendo las 15H30: que habiendo transcurrido 30 minutos desde la hora señalada para la presente junta, por ser esta una segunda convocatoria conforme lo indica el artículo 237 de la Ley de Compañías se encuentra el capital social de la compañía de TRANSPORTE EJECUTIVO MACHALEXPRESS S.A. Acto seguido toma la palabra el señor presidente de la junta quien indica que una vez que por secretaria se ha indicado que se debe iniciar la presente Junta con los asistentes a la misma se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que indica:

APERTURA DE LA JUNTA POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA.

Toma la palabra el señor presidente de la presente junta sr. Erasmo Zambrano quine da l cordial bienvenida a los asistentes e indica que por secretaria se de lectura al siguiente orden del día. Por secretaria se da lectura al punto número tres:

CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA LECTURA DEL INFORME POR PARTE DEL GERENTE DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

Por presidencia se da la palabra al señor Gerente de la Compañía MACHALEXPRESS S.A., señor Luis Zavala Buñay quien da lectura a los socios de la Compañía del informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mimo que es puesto a conocimiento y apreciación de los asistentes en esta junta. Leído que fue el mencionado informe en cada de sus partes, por presidencia se pone a consideración de los asistentes para que resuelvan sobre este punto del orden del día. De esta manera después de varias deliberaciones los asistentes de la junta de manera unánime RESULEVEN: aprobar el informe de gerente sobre el ejercicio económico del 01 de enero

al 31 de diciembre del año 2017. De esta manera el presidente de la junta pide que se dé lectura al siguiente punto del orden del día, el que es indicado por secretaria:

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017.

El presidente da la palabra a la señora Comisaria Mercy Yanza Valarezo quien da lectura al informe que pone a consideración del Gerente y la junta, además de indicar que en vista que existe un cambio de administración es indispensable hacer una valoración de todos y cada uno de los documentos que dejó la administración anterior, sin embargo. Que en base a sus atribuciones como comisaria es indispensable revisar la documentación y emitir las observaciones que sean correspondientes. Puesto su informe a consideración de los asistentes a la junta, después de varias deliberaciones los asistentes **RESUELVEN:** aprobar de manera íntegra y unánime el informe de comisaria sobre el ejercicio económico del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017. Por presidencia se indica que se de lectura al siguiente punto del orden del día:

- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

En este punto se da la palabra a la señora Ingeniera Estefanía Quichimbo quien indica de manera detallada a los asistentes a la presente junta los estados económicos y financieros en cada una de sus partes, así como de manera detallada las actividades relacionadas con la empresa. De la misma manera se indica que la información reposa en las instalaciones de la compañía y que es deber de los socios verificar la misma en el momento que se crean asistidos. Después de varias deliberaciones sobre el tema, los socios presentes de manera íntegra y unánime **RESUELVEN:** aprobar los Estados Financieros para el ejercicio económico del año 2017. Por presidencia se indica que la secretaria de lectura al siguiente punto del orden del día:

A 1-3 CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017

Pide la palabra el presidente de la junta e indica que conociendo los asistentes del valor de las utilidades del año 2017 es necesario resolver sobre la distribución de las mismas. Pide la palabra la señora socia Mercy Yanza quien indica y pone a moción de los asistentes que en vista que existen varios socios que mantienen deudas con la compañía sería bueno que los porcentajes que les correspondan puedan servir para cubrir esas deudas personales de cada uno con la empresa, previo la liquidación y desglose de los valores y porcentajes que deban de realizarse conforme lo indica la ley. Puesta a moción de los asistentes la moción antes indicada los mismos de manera íntegra y unánime **RESUELVEN:** aprobar la moción de la socia Mercy Yanza Valarezo, esto es utilizar la distribución de utilidades para el pago de deudas por cobrar a los compañeros socios que mantengan deudas con la compañía y en el caso de no tener deuda hacer el respectivo pago de las utilidades a quien corresponda. nuevamente toma la palabra el señor presidente de la junta y da paso a que por secretaria se de lectura al siguiente punto del orden del día.

- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

En este punto interviene el 'presidente de la junta indicando a los asistentes que se da un receso de 30 minutos para la redacción de la presente acta. Trascurrido el tiempo de receso se reinstala la junta con los asistentes y se da por secretaria lectura al acta presente. La misma que de manera íntegra y unánime es aprobada 'por unanimidad. Clausurando el presidente la presente junta y de esta manera agotando el último punto del orden del día, siendo las 17H40, a los veinte y tres días del mes de abril del año 2018.



Erasmo Vicente Zambrano Valarezo
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Abg. Victoria Segovia Rivera
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA